



Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO N° 2621

Rosario, Cuna de la Bandera, 27 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones Expte. Nro. 37440/2013/C, mediante las cuales la Secretaría General plantea la necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública destinada a la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Física en el Centro Municipal de Distrito Sudoeste, y siendo necesario proveer de conformidad al respecto, en uso de sus atribuciones;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: LLAMASE a Licitación Pública, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 28/01/2014, a las 10hs., en la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711 Piso 2º, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Física en el Centro Municipal de Distrito Sudoeste, según especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, obrante de fojas 2 a 20 del Expte. Nro. 37440/2013/C, que se aprueba por el presente. Presupuesto Oficial Pesos un millón once mil setecientos ochenta (\$ 1.011.780.-).

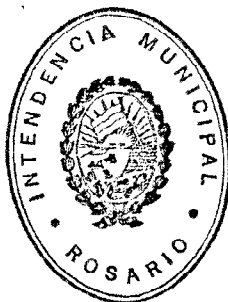
ARTICULO 2º: EL gasto relacionado con el cumplimiento del presente Decreto, con ajuste a lo previsto en el art. 55 de la Ordenanza de Contabilidad, deberá imputarse a la partida del Presupuesto Nro.:

C.P.	Partida	Denominación
12021 - 1.12.09.00.1.01.01.3.9.03.09.03.00		Servicios de Vigilancia

ARTICULO 3º: DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.



C.P. A. LORENZ CARBONAL
SUB-SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



INTENDENTE
Municipalidad de Rosario

C.P. MIA. VERÓNICA IRIZAR
Secretaria de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario